



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24759

14/12/2017

63505

**AUTOR/A:** SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada se señala que la Administración General del Estado cumple rigurosamente con las resoluciones judiciales, así como con la ejecución de las competencias que tiene atribuidas de acuerdo con el ordenamiento jurídico, con el objetivo fundamental de la defensa del interés general.

Madrid, 27 de febrero de 2018